

# EL CORREO

NUM. 10.236.---(AÑO XXX)

MADRID.---VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1909

PRECIO: 5 CÉNTIMOS.

## EL CONCURSO DE LA ESCUADRA

PUBLICACIÓN DE LA REAL ORDEN

El escándalo producido ayer á última hora de la tarde en el Congreso viene siendo tema de conversaciones entre los políticos, y á él dedican los periódicos amplios comentarios.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores reseña de lo ocurrido.

Ha coincidido este suceso parlamentario con otros hechos de importancia que reclaman singular atención.

Tres son los coincidentes: la resolución del concurso de la escuadra, la discusión sobre la Sociedad Vasco-Castellana y la proposición incidental que presentaron ayer varios diputados solidarios para tratar del Banco Franco-Español.

La resolución del Gobierno sobre la escuadra es ya conocida. La publica la *Gaceta* de hoy; y como quiera que vendrá á ser el contrato que se firme entre el Estado y la *Sociedad Española de Construcción Naval*, la reproducimos íntegra para su más exacto conocimiento.

Dice así la real orden:

Excmo. Sr.: Vistas las proposiciones presentadas al concurso convocado por real decreto de 21 de Abril de 1908 para el proyecto y la ejecución por contrata en los arsenales del Ferrol y Cartagena de obras navales civiles é hidráulicas, autorizadas en la ley de 7 de Enero del mismo año:

Vistos los informes emitidos sobre dichas proposiciones por el Estado Mayor Central de la Armada, las Jefaturas de Construcciones navales y de Artillería, la Intendencia General, la Asesoría General del ministerio y la Junta superior de la Armada:

Visto el informe y propuesta del ministro de Marina al Consejo de ministros; y declarado por éste que la única proposición que está dentro de las bases de 21 de Abril de 1908, publicadas para el concurso, es la presentada por la *Sociedad Española de Construcción Naval*, susceptible de mejora, á juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que, en su mayor parte, han sido propuestas por el ministro de Marina, de acuerdo á su vez, en la mayoría de las mismas, con el informe de la Junta superior de la Armada;

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Invitar á la *Sociedad Española de Construcción Naval* á que manifieste, dentro del plazo de cincuenta días, su conformidad con las modificaciones é estipulaciones siguientes, que el Consejo estima necesarias, salvo demostración que en contrario pudiera hacer la Sociedad, dentro del mismo plazo, sobre alguna ó algunas de ellas.

**GRUPO PRIMERO.—FERROL**  
**Acorazados**

PROYECTOS.—1.º En el proyecto de acorazado que asegura el radio de acción de 5.000 millas en desplazamiento normal y 19 millas de velocidad, se instalarán mamparos de explosión y se asegurará una velocidad de 19 y media millas; se aumentará la altura de la obra muerta hasta dejar el cuerpo de proa y el armamento en el emplazamiento sensible á la altura que en el acorazado japonés *Mikasa*; se elevarán lo que sea posible sobre la flotación, los cañones de 10'1 centímetros; se aumentará el ancho de la faja blindada hasta dos metros; su canto bajo alcanzará 1'40 metros por debajo de la flotación; la longitud de la parte de mayor espesor llegará hasta las bases de las barbas extremas y se mantendrán las demás condiciones del proyecto. Para verificar esas reformas se podrá reducir el radio de acción á 2.250 millas con el carbón que pueda llevar el buque en desplazamiento normal; pero conservando la capacidad de sus carboneras para el carbón que se necesite hasta alcanzar el radio de acción de 5.000 millas en máxima carga y se aumentará lo que sea preciso el emplazamiento.

BLINDAJES.—2.º Los blindajes de los acorazados tendrán que ser de la mejor calidad que emplee el Almirantazgo británico en la época en que se dá la orden de fabricación. Los contratos entre la Sociedad y los fabricantes habrán de ser aprobados por el ministerio de Marina.

CAÑONES.—3.º Los cañones de 10'1 y 30'5 centímetros serán de zanchado ordinario y 50 calibres de longitud.

4.º Presentará un estudio relativo al medio de prevenir en los cañones de 10'1 cms. los accidentes debidos á la inflamación de los restos de saquetes ó gases que queden en la pieza después del tiro.

5.º Se dotará cada acorazado con dos cañones de desembarco de unos 70 mm., dos cañones de 47 mm. y dos ametralladoras calibre fusil, en lugar de los dos cañones de 47 mm. y las cuatro ametralladoras ofrecidas en la proposición.

TORRES Y MONTAJES.—1.º Las torres estarán movidas por sistema de energía hidráulica y se procurará que puedan hacerse también á brazo las maniobras más importantes.

2.º Se dotarán las torres de todos los aparatos de seguridad necesarios para evitar las falsas maniobras que pudieran ocasionar averías, y de las trineas precisas para la navegación con toda clase de tiempo.

3.º Se dispondrán las torres para ser maniobradas con ángulos de escora próximos á 10 grados.

4.º Los recuperadores de resorte no deberán de trabajar más allá de los 2/3 de su carga de aplastamiento.

5.º Los caminos de rodamientos fijos deberán reposar sobre estructuras protegidas por el blindaje del pozo, sin apoyarse en dicho blindaje.

6.º Además del servicio telegráfico previsto en las especificaciones, irán dotadas las torres de aparatos telemétricos, que podrán utilizar en el caso de quedar incomunicadas.

7.º Presentará un estudio sobre la instalación de mamparos del espesor conveniente para cubrir las cañoneras de las torres, y sobre el modo de alojar en los pañoles, para todos los calibres, mayor dotación de municiones sin entorpecer el servicio.

**OBRAS CIVILES É HIDRÁULICAS**  
DIQUE.—1.º Cualquiera que fuera la naturaleza del fondo sobre que ha de descansar el dique, se asentará éste en el terreno por medio de dos cárteras ó fajas en todo el largo del dique, formando cuerpo con el macizo del zapeado. La sección transversal de cada faja será un rectángulo, que si el terreno es fuerte ó impermeable, tendrá tres metros de ancho por 0'50 metros de altura, y si el terreno es permeable, cuatro metros de ancho por uno de altura ó profundidad, distando los ejes verticales de estas fajas, 10 metros del eje longitudinal del dique.

2.º Si el terreno del fondo es permeable en parte ó en toda la extensión del zapeado, además de las cárteras de que antes se ha hecho mención, el espesor mínimo de dicho zapeado no será menos de cinco metros y su extensión será mayor que la zona dudosa, á la que comprenderá completamente; y si en toda la superficie del dique el fondo fuera permeable, ó de tal naturaleza que al darle los espesores de los proyectos admisibles para el fondo de roca impermeable, ofreciera temores de subsistencia ó falta de solidez, el espesor de todo el macizo no será en parte alguna menor de cinco metros.

3.º Si altera la forma anterior del dique, se aumentará el espesor de los muros en 50 centímetros para mejor garantía de estabilidad de los mismos.

4.º La disposición de las cuatro bancadas del terreno correspondiente á otros tantos entrantes de los muros en su paramento exterior, se aceptará si el terreno sobre que descansan la superior de ellas es duro, resistente é impermeable, de modo que á juicio de la Inspección ajeje el temor de subsoluciones en la cara horizontal de dicho entrante de los muros; mas si el terreno de la bancada exterior no reúne las condiciones enumeradas, habrán de reducirse las cuatro bancadas á tres, de no mayor altura ni base que las proyectadas, con lo cual los paramentos exteriores de los muros descenderán á 1'50 metros más de lo que figura en el proyecto, y el zapeado se extenderá también á 1'50 metros más á cada lado. El grueso del zapeado en el antiguo deberá ser el que resulte de prolongar el plano de asiento del macizo del zapeado del dique.

5.º El arco-puerta será de la segunda forma ofrecida en alternativa por la Sociedad.

6.º Se entregará una caldera especial para la bomba de agotamiento.

DRAGADO.—1.º El dragado completo se realizará por el tanto alzado que propone la Sociedad; entendiéndose que, en el caso de no bastar las más potentes dragas empleadas en esta clase de trabajos, y de estimar la Sociedad que, para arrancar y extraer roca dura ú otro obstáculo semejante que se presentara, era preciso el empleo de explosivos, y no pudiese efectuarlo por no autorizarlo el Gobierno, sustituirá este procedimiento con otro adecuado á la consecución de la obra contratada.

2.º La Sociedad, como ya ha verificado el estudio geológico del fondo de la dársena, se comprometerá á que, al estar construidos el dique y los atracaderos de buques, se haya llegado al fondo suficiente para que la utilización de dichas obras responda á los fines y límites previstos en las bases del concurso.

GRADA.—1.º Se protegerá el terreno en todo el plano de gradas no cubierto con el piso de madera.

2.º De acuerdo con la Inspección de las obras, se reforzarán con pilotes ú otros medios apropiados los sitios convenientes, á fin de consolidar el terreno donde aparezca poco resistente.

3.º Cualquiera obra, permanente ó no, que hubiera que realizar para lanzamientos ú otros fines de la construcción, serán por cuenta del contratista y á beneficio posterior de la Marina, que no abonará gasto alguno por ellas.

**TALLER DE HERREROS DE RIBERA**  
1.º Examinará la conveniencia de revestir las fachadas N. y S. y el frente O., ó de cubrir todas ellas con paredes análogas á las del edificio del acumulador, aunque sean más ligeras y de reducido precio.

**MUELLE DE ARMAMENTO**  
1.º Se adoptará la disposición de grúa flotante de 80 toneladas. Además, se construirá un segundo atracadero en el muro S. de la dársena, igual al que se propone en el lado E. y lo más próximo posible al ángulo S. E. de dicha dársena, prolongando á la vez las vías que correrán á lo largo del atracadero E. hasta volver y llegar al del S.

2.º Examinará la conveniencia de situar el nuevo taller de monturas hacia el lado S. E. de la dársena entre los dos atracaderos E. y S.

3.º Los atracaderos se proveerán de los winches, vitas y guías, etc., necesarios para su mejor servicio.

**TALLER DE MONTAJE A FLOTE**  
1.º Antes de realizar esta obra, la Sociedad presentará una relación de las herramientas, que entregará minuciosamente especificadas y valoradas.

2.º Presentará, asimismo, una relación detallada de lo que ha de instalarse, después de bien examinado y elegido lo existente, útil, y lo que necesita mejora ó reemplazo.

3.º Instalará los elementos necesarios para soldadura autógena.

### CENTRAL ELÉCTRICA

1.º La Central eléctrica será capaz de suministrar en todo tiempo la energía suficiente para todos los trabajos de la zona industrial del arsenal y astillero del Ferrol, cuando se realicen con la máxima actividad proyectada.

**GRUPO SEGUNDO**  
**Cartagena**  
DESTROYERS.—1.º Se montarán máquinas de turbinas en los tres buques.

TORPEDEROS.—1.º Se construirán con arreglo á los planos presentados por la Sociedad *A. Normand*, los diez primeros con máquinas de turbinas, y en vista del resultado de ellos el Gobierno resolverá el sistema de propulsión que hayan de llevar los restantes.

CAÑONEROS.—1.º El aparato evaporatorio se compondrá de dos calderas, las cuales tendrán capacidad bastante para producir el vapor necesario para sostener la velocidad de 13 millas, en las condiciones dadas en las pruebas y con las cámaras de caldeo abiertas.

2.º Se aumentará el espesor del forro exterior, para que resulte el caso con el aumento de solidez que caracteriza á esta clase de buques.

3.º Se aumentará su armamento con dos ametralladoras, un bote de 9 metros y otro de 3'60.

**COMUNES Á LOS DOS GRUPOS**  
Participación de los productos y el trabajo nacionales.

1.º GENERALIDAD.—La Sociedad aclarará su proposición en cuanto se refiere á la adquisición nacional de los artículos actualmente no incluidos en la relación de los que pueden ser pedidos al extranjero, prefiriendo sus términos en forma que se guarde cumplidamente lo establecido en la ley de 14 de Febrero de 1907.

2.º BLINDAJES.—Si se instalase en el país algún taller para la forja y fabricación de coquezas para las producciones á entera satisfacción del ministerio de Marina, la Sociedad vendrá obligada, como propone, á tomar de dichos talleres la mitad, por lo menos, de los blindajes del segundo acorazado y la totalidad de los del tercero.

3.º ARTILLERÍA.—La mitad por lo menos de la artillería de mediano calibre que han de llevar los buques objeto del concurso, será construido en el establecimiento de la Carraca, siempre que en tiempo oportuno quede habilitado para dicha fabricación.

4.º MAQUINARIA.—Quedarán de propiedad del Estado, según propone la Sociedad, á la terminación de su contrata, las nuevas instalaciones que se comprometa á verificar para la construcción de turbinas en el arsenal del Ferrol.

5.º La *Sociedad Española de Construcción Naval* adelantará, dentro del plazo señalado, el proyecto de habilitación de ese arsenal para la construcción de calderas, prefiriendo los tipos franceses más acreditados en las principales marinas y determinando las condiciones, mediante las cuales introducirá esta mejora.

**INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Ó PREVISIÓN**  
La obligación del 1 por 100 del importe anual de los jornales como mínimo y 150.000 pesetas de una sola vez para la creación y el sostenimiento de dichas instituciones, se detallará con aplicación privativa á los obreros al servicio de la Sociedad.

**CONDICIONES GENERALES**  
1.º Dentro del plazo de cincuenta días señalado, la Sociedad presentará planos de los buques con las alteraciones pedidas, especificaciones en que estén corregidas las partes que los requieran y planos de los cañones, con detalles de los montajes, torres, etc., para definir de modo más completo su obligación.

2.º Antes de poner en ejecución los servicios importantes de los buques, como gobierno, anclas, achique, ventilación, alumbrado y contra-incendios, la Sociedad presentará á la aprobación del ministerio de Marina, planos y especificaciones que describan las disposiciones que se trata de emplear.

3.º Las pruebas de recepción de las primeras materias y las del material terminado que se adquiere en el extranjero, serán de acuerdo con lo establecido por los reglamentos del Gobierno de cuyo país procedan.

Todas las pruebas de la artillería y los blindajes se verificarán con arreglo á lo establecido por el Almirantazgo británico, y el importe de las mismas será costado según tenga establecido dicho Almirantazgo en sus contratos con la industria particular.

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS**  
1.º Adjudicadas que sean las obras civiles é hidráulicas (Grupo A, del art. 25 de las Bases) por una cantidad determinada para cada una, las liquidaciones parciales que se practiquen para su pago no excederán en ningún caso en su totalidad de la cifra en que se haya adjudicado el servicio; cesarán dichas liquidaciones, cuando alcancen una suma igual al importe de la adjudicación, entendiéndose que el contratista no podrá reclamar por ningún concepto, ni por ninguna causa, cantidad alguna que exceda de aquella en que fué adjudicado el servicio, y se estimó de antemano como total para pago completo de cada una de las obras mencionadas, manteniéndose lo prescrito en el art. 46 de las Bases, respecto de la devolución de las fianzas.

2.º La entrega de cada una de las obras civiles é hidráulicas se verificará conforme á lo prescrito en el artículo 37 de las bases para el concurso, y por consiguiente haciéndose la recepción provisional de cada obra de esta clase, á medida que se vaya terminando; y la definitiva, al transcurrir el plazo de garantía que será de un año; todo sin perjuicio de lo determinado en dicho artículo 46.

3.º Para las demás obras se fija también en un año el plazo de garantía enunciado en el expresado artículo.

4.º La demora en el pago de la obra realizada y justificada mediante la correspondiente certificación, transcurrido el plazo de un mes, dará derecho al adjudicatario al abono del interés legal, como lo establece el pliego general de condiciones de Obras públicas, de 13 de

Marzo de 1903, citado en el artículo 37 de las bases del concurso; pero si esta demora impropiable de todo punto durase dos meses más, sin haberse efectuado el pago, el adjudicatario podrá pedir la rescisión del contrato. El Gobierno dispondrá, en este caso, de otros dos meses para satisfacer el importe de las certificaciones pendientes, y si, transcurrido este nuevo plazo, no se verificase su pago, los adjudicatarios podrán entonces rescindir el contrato con los efectos señalados en el art. 51 de las bases del concurso.

5.º Cuando por razones de interés público conviniera acortar los plazos de entrega de los buques ú obras contratadas, el Gobierno pedirá á la Sociedad adjudicataria, en el plazo que señale para ello, un presupuesto del exceso de gastos que el apramo pueda originar, y la Sociedad se obligará á cumplir esta obligación, todo con el fin de que pueda pedirse á las Cortes el crédito que sea necesario.

II. Convocar lo antes posible un concurso público de proyectos y proposiciones sobre la habilitación de los talleres de artillería con los almacenes indispensables del Arsenal de la Carraca, para la fabricación de cañones de mediano calibre y sus montajes, proyectiles de ejercicio, elementos de carga espoletas y detonadores, y reparación de artillería, en condiciones similares á la regulada por los establecimientos del Ferrol y Cartagena por la ley de 7 de Enero de 1908, ordenando la convocatoria sobre las bases siguientes:

a) El número de cañones de calibre medio con sus montajes correspondientes que han de poder fabricar anualmente, no ha de ser en cantidad inferior á la mitad de lo que necesitan nuestros buques de nueva construcción.

b) La cantidad de proyectiles que ha de fabricarse anualmente será la necesaria para el consumo de ejercicios.

c) Los concurrentes presentarán un proyecto de conexión de la vía férrea general actual, con el polígono de Torregorda, para facilitar los ensayos de fuego de cañones y placas de blindaje.

d) La proposición podrá hacerse extensiva á la instalación de los medios necesarios para poder cambiar los tubos de ánima de los cañones grandes, con el fin de mantener la eficacia de toda la artillería.

III. Para atender á la conveniencia de procurar con la mayor eficacia y prontitud realizable, el establecimiento en España de la fabricación de cañones de grueso calibre, blindajes, grandes piezas de forja y proyectiles de combate, se convocará, lo antes posible, un concurso de proyectos y proposiciones sobre el establecimiento de las mencionadas construcciones, en la mejor posible combinación con los actuales elementos industriales del país.

Dios guarde á v. m. muchos años. Madrid, 4 de Febrero de 1909.

José Ferrándiz.

Señor jefe de la Junta Superior de la Armada.

Señores...

**Incendio y explosión en la Carraca**  
**Un operario muerto**

Se ha recibido esta mañana en el ministerio de Marina un telegrama oficial del jefe del departamento de Cádiz comunicando que á las nueve de la mañana se inició un incendio en el laboratorio de mixtos perteneciente al arsenal de la Carraca y situado en el poblado de San Carlos.

Ardió toda el ala derecha de un polvorín y el material en él acumulado, sobreviniendo la natural explosión.

Inmediatamente se han desalojado los polvorines inmediatos.

Un operario ha resultado muerto.

Según el telegrama oficial, se atribuye el incendio á la explosión originada al barrenar los discos de un casquillo.

Las pérdidas son importantes.

**EN LA CIUDAD LINEAL**  
**DUODÉCIMA FIESTA DEL ARBOL**

Los días 6 y 7 del actual se celebrará en la Ciudad Lineal la primera parte de la anual fiesta del Arbol, con arreglo al siguiente programa:

Sábado 6.—A las diez y media de la tarde: Concurso de operaciones aritméticas, de trabajos manuales educativos y de educación de la voluntad. Los ejercicios serán públicos, y se verificarán en el teatro de la Ciudad Lineal.

En estos concursos tomarán parte 337 escolares de ambos sexos, pertenecientes á colegios de Madrid y pueblos inmediatos á la Ciudad Lineal.

Domingo 7.—A las diez y media de la mañana: Partida de arbolado por los escolares premiados en los concursos.—A la una de la tarde: Banquetes en obsequio de los centros de enseñanza.—A las tres y media: Función teatral, en la que tomarán parte alumnos del Colegio de San Ignacio, la Estudiantina escolar universitaria y el cuadro de la Escuela de educación artística.

Durante la mañana se elevarán diversos globos aerostáticos grotescos y la música del batallón de cazadores de Madrid amenizará los festejos.

La segunda parte de la fiesta se celebrará el próximo mes de Junio y estará dedicada al riego de árboles, á los concursos de ejercicios artísticos y físicos y al acto de la repartición de premios de todos los concursos.

**LA ESCUADRA NORTEAMERICANA**  
*Cádiz 4.*

El almirante Sperry, jefe de la escuadra norteamericana surta en aguas de Gibraltar, ha recibido orden de estar en la bahía de Hampton-Road el día 22 del actual, siendo revisados allí los buques de su mando por el presidente Roosevelt.

La expedición realizada por estos buques yanquis, no costará menos de 250.000.000 de francos.

En honor de la oficialidad y marinería están organizándose fiestas en Gibraltar.

**ESCÁNDALO EN EL CONGRESO**

Discurso del Sr. Moret.—Interrupción del señor Maclá.—Gran tumulto entre liberales y solidarios.

Ya anoche dimos noticia del formidable escándalo producido á última hora en la sesión del Congreso.

La primera parte de ésta, en que se trató de la Vasco-Castellana, había producido sabor desagradable por los asuntos y hechos que se trataron.

Había quedado, además, depositada en la Mesa una proposición incidental de varios diputados solidarios sobre incompatibilidades parlamentarias, y sus autores decían públicamente que si apoyara esta tarde se retirarían conseramente á las operaciones y organización administrativa del Banco Franco-Español.

Con este ambiente se reanuda la discusión de Administración local. Primero habló largamente el Sr. Sánchez Lodián para dar tiempo á que le correspondiera el turno al Sr. Moret. El Sr. Lombardero le contestó con brevedad. Seguidamente se dió la palabra al jefe de los liberales, y á poco ocurría el escándalo con tan formidable estruendo que se sobrepuso la atención de momento á todos los demás asuntos políticos que están flotando y en tramitación.

Al levantarse, el Sr. Moret empezó manifestando la necesidad de hacer un resumen de lo que representaba el proyecto de ley sobre mancomunidades.

Atendió al trabajo prolongado que casi todos han hecho en larga temporada unos cuantos diputados liberales y demócratas.

Algunos—dijo—los calificó de obstruccionistas; pero los cobo la satisfacción de haber visto en labios del Sr. Mañá justificando el procedimiento.

Muchas veces ha habido que llamar á los diputados solidarios, pero no acudían al Parlamento; pero al fin las cosas han tenido por la opinión pública la trascendencia que tenían, y han llegado los debates del Senado, y uno de los movimientos más grandes por lo intensos y extensos que se han conecido en la opinión pública.

Hizo á continuación historia de los antecedentes de este problema para demostrar que el *status quo* no era posible; pero que habrá que separar el estudio y organización de los Municipios españoles de toda otra cuestión.

No ve nada que impida esta organización, y cree que los Municipios se organizarán sin tocar al régimen municipal.

Con el voto corporativo y el colegio único quedará desecha la idea del gran Municipio histórico, que preconiza la Castela.

Nuestros—añadió—pretendemos un Municipio que gobierne con la democracia.

Por lo que respecta á Cataluña, las zonas locales, dormido en paz, porque con su gran población Barcelona será la duña de todo, y sólo mandarán la oligarquía, la plutocracia y la teocracia.

Considera excesivo que se quieran resolver al mismo tiempo tres grandes problemas: el municipal, el provincial y el del regionalismo, y recordó su conducta afirmando que no contrajo ningún compromiso de lo que podía ó no ser las mancomunidades provinciales.

A este efecto solicitó el testimonio de los señores Canalejas, Carner y Cambó.

En este asunto de las mancomunidades—siguió diciendo—no debe olvidarse que se ha producido un movimiento de recelo, de duda en cuanto á que sean peligrosas á la integridad nacional.

Al llegar á este punto del discurso del Sr. Moret, reproducimos literalmente lo que dice el *Diario de Sesiones*:

El Sr. Moret: ¿No es así? Pero, ¿cómo podemos impedir que sea opinión se forme sin aclarar estas cosas?

Concedo á todo el mundo el beneficio de la duda, y sobre el reconocimiento de la patria y su santo amor á ella haría más que el reconocimiento de la data, el ruego de que no se pronunciaran palabras que pudieran en un sólo instante ponerla en duda.

Por lo que nos queda el nos falta el alfo de nuestros resuños, la historia de todas nuestras tradiciones; los elementos de nuestra familia, la lengua que hablaron nuestros padres, la historia en la cual nos reconocemos, los grandes ejemplos de heroísmo que nos animan en los momentos tristes...

El Sr. Mañá: Y las grandes cobardías. (Fuertes ruidos y protestas en los bancos de las minorías liberal, democrática y solidaria, cruzándose entre varios señores diputados de las mismas energías inoperaciones, que producen repeticiones llamadas al orden del señor presidente, sin poder conseguir que se restablezca la calma. En un momento de pausa dijo)

El Sr. Moret: Señor presidente, pido á S. S. que me ampare en mi derecho.

El señor vizconde de Ezca: Que se respete al señor presidente. (Nuevas interrupciones y protestas en las minorías liberales.)

El señor Presidente: ¡Orden! Si los señores diputados no guardan silencio, es imposible que se oiga la voz del presidente.

El presidente iba á advertir á las señoras de la izquierda que espera de su prudencia y de su patriotismo que oigan con respeto y en silencio todas las opiniones. (Ruidos en la minoría solidaria.) ¡Orden, señores diputados!

No hay régimen parlamentario posible si se ahoga la voz de los oradores y si no se respeta aquí la voz de los contraladores de la opinión de cada uno.

El Sr. Mañá: Es dicho que el Gobierno fué cobarde. (Fuertes protestas de la minoría liberal.)

El Sr. Presidente: Señores diputados, si continúa el tumulto tendrá necesidad de levantar la sesión, porque así no se puede discutir.

Señor Maclá, S. S., al interrumpir al Sr. Moret, lo ha hecho no sólo inoportuna é indebidamente, sino en términos tan desconsiderados é injuriosos, que con razón han molestado al Sr. Moret y á toda la Cámara. (Muy bien, muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

No ha sido eso el prójulo de S. S.; pero para evitar que la sesión se desvirtuara en el estado de violencia que ha presenciado la Cámara con general sentimiento, ruego á S. S., como á todos los señores de la izquierda... (Los Sres. Romero, Soriano, Llorente y otros señores diputados de la minoría republicana: No, no) como á todos los señores diputados de la izquierda que se han adherido á la interrupción del Sr. Maclá, que



reformas a las colonias, no se hubieran perdido las Antillas.

EL CORREO
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

TEATRO REAL

Manon

Por esta vez, Anselmi no reina solo. Le ha salido una consorte digna de empuñar, como lo hizo, el otro con sus propias manos y ceñir la corona a sus propias sienes.

Anselmi fué anoche el de siempre; algo valada é insegura la vez en los agudos de pecho, sin duda por efecto de su reciente enfermedad; pero deliciosa de timbre en todos los registros de la sonoridad media y del pianissimo, y de expresión siempre fina, elegante y magistral, con los detalles y matices sui generis que caracterizan la personalísima manera de este exquisito artista.

Y sin embargo, la noche fué para Rosina Storchio, que dejó plena y definitivamente probada su superioridad sobre la inmensa mayoría de las sopranos, tenores, barítonos y divos de ambos sexos que en los últimos veinte ó treinta años se han dejado oír y ver en el escenario del Real. Perfecta cantante en Linda, poetisa y trágica sin rival en Butterfly, en Manon ha llegado a la región de lo sublime, de lo indescribible. Muchos más años de los que quisiera llevo ejercitándome de aficionado; y con los dedos de una sola mano podría contar las ovaciones que he presenciado tan hermosas, tan imponentes y grandiosas como la que fué tributada anoche a Rosina Storchio en las frases de aduocación del duo con Des Grieux en el locutorio de San Sulpicio.

La ovación, como es natural, interrumpió el curso del debate; la orquesta fué reducida al silencio; Rosina hizo por dos veces al maestro Villa la señal de repetición; y los aplausos y los gritos seguían; como que el público no había tenido tiempo de pensar todavía en el bis; lo que quería, lo que le pedían el cuerpo y el alma era ante todo aplaudir hasta hartarse. La tercera señal de la Storchio impuso el orden, y la escena fué repetida, y esta vez el público logró á duras penas el sacrificio de dominarse y permitir que el dúo se desarrollara hasta el final. Y cayó el telón, y vino el delirio, y muchos nos pusimos de pie para aplaudir y para recibir los besos con que la Storchio premiaba agradecida el premio con que recompensábamos aquella labor involucrible de arte y de belleza.

Anoche quedaron, espero, firmados los espasales de Rosina Storchio con el público de Madrid. ¿No es verdad? Rosina concluye pronto su compromiso con la empresa; pero si se marcha, debe fidelidad a la capital de España, escomorada de ella desde anoche con amor igual al que ardió por Manon Lescaut en el ardiente pecho del caballero Des Grieux. Mis razones tengo para creer que la empresa no la dejará marchar, á no ser que ella tenga pue-

dos los ojos en otro galán más de su agrado. Pero, después de nuestra declaración amorosa de anoche, debemos confiar en que las calabazas, si las hay, no serán definitivas. En almas como la de Rosina Storchio no puede caber la ingratitude; ¡por ella, sólo por ella, hemos estado á Donizetti y tolerado á Puccini! ¡no merecía esto algo de reciprocidad, siquiera sea por pura coquetería?

Poco más hay que decir de la función de anoche. Los otros intérpretes de Manon llenaron cumplidamente el cuadro, con excepción de los coros, que supieron desahogar en alguna ocasión con sin igual aplomo. Merecen honorífica mención el maestro Villa por la seguridad con que condujo la orquesta, y el barítono Brombara, que cada vez me parece un artista más serio y de mejor gusto.

La obra nada tiene que ver con el drama lírico á la moderna; pertenece de lleno al género de la ópera-concierto, con vistas á la zarzuela en las escenas corales. Pero ¡buena diferencia con las dos de arriba nombradas y todas las de su clase! Musicalmente superficial, impera en ella, sin embargo, el buen gusto, la elegancia y distinción de la escuela francesa; sin rasgos de verdadero genio, contiene empero muchos aciertos innegables, que ausan el talento sobresaliente de Julio Massenet, maestro de muchos de los maestros de la joven Francia del día.

BALANCE DEL DÍA

La sesión de hoy del Congreso despertaba viva curiosidad entre los políticos en general, y en parte del público.

Por esta causa la Cámara se vió llena desde primera hora de diputados, senadores y periodistas y de gente aficionada á los resonantes espectáculos parlamentarios.

Igualmente en los alrededores del Congreso había muchos curiosos y desocupados que no lograron tener acceso á las tribunas.

Todo estaba preparado para dar gran realce á la sesión.

Adelantemos que lo ocurrido, sin embargo, no ha correspondido á la expectación producida.

Al abrirse la sesión se dedicó algún tiempo á preguntas, fijando la atención las manifestaciones del Sr. Vega Seoane respecto á la real orden de adjudicación de la escuadra. El señor Vega Seoane pidió el expediente de concurso y anunció una interpelación acerca de la resolución del Gobierno.

Sobre este asunto se ha comentado la forma en que aparece redactada la real orden.

Dice ésta: «Visto el informe y propuesta del ministro de Marina al Consejo de ministros, y declarado por éste que la única proposición... es la presentada por la «Sociedad Española de Construcción Naval», susceptible de mejora, á juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que, en su mayor parte, han sido propuestas por el ministro de Marina»...

Resultado de esto, que el ministro de Marina hizo una propuesta determinada al Consejo de ministros, y que éste sólo se ha conformado con una parte.

Cuando se pasó al debate de Administración local, se concedió la palabra al señor Moret.

El jefe de los liberales reanudó su discurso en la parte que lo dejó ayer, sin referirse ni aludir para nada al ruidoso incidente que originó la interrupción del Sr. Maciá.

El jefe de los liberales manifestó que en la cuestión de las mancomunidades hay un equívoco, y que puesto que en el Senado el Sr. Sol y Ortega y una parte de la opinión han expresado recelos de que puedan atacar la integridad nacional, debe el Gobierno dar explicaciones claras del proyecto.

A este requerimiento acudió el Sr. Maura.

El jefe del Gobierno rechazó la interpretación que se ha dado á los artículos relativos á las mancomunidades y afirmó que no hay nada

en ellos de favor á una sola región, ni facultados para que Cataluña pueda constituir un Estado dentro del español.

Añadió que las atribuciones que se otorgan á las mancomunidades están definidas y concretadas en el proyecto con todo detalle, sin que les sea posible atribuirse otras distintas, pues en el acto serían disueltas por el Gobierno.

Con estas explicaciones se dió por satisfecho el Sr. Moret, manifestando que siendo como el Sr. Maura había expuesto, no encontraba motivo fundado para las dudas y recelos que se han expresado.

Con esto se dió por terminada la sesión.

Lo ocurrido ha producido disgusto á muchos liberales y demócratas.

Esperaban éstos otra sesión ruidosa como la de ayer, y al ver que transcurrió sin violencias no han ocultado su descontento.

Sus censuras iban directamente al Sr. Moret, al que acusaban de complaciente con el Sr. Maura, por la prontitud con que se dió por convenido con las explicaciones del presidente del Consejo.

Los solidarios y los ministeriales se mostraban satisfechos del resultado de la sesión, expresando que había sido un paso grande en la aprobación del proyecto.

El Senado no celebró hoy sesión.

A primera hora se reunieron los jefes de las minorías de esta Cámara con el presidente, general Azórraga, para pedirle que se suspendiera la sesión, con objeto de poder asistir á la del Congreso.

El general Azórraga manifestó que si no había número, tendría que suspenderla.

En vista de ello, quedaron sin entrar los senadores de las minorías que se hallaban en la Cámara.

Al terminarse la lectura del acta, el Sr. Dávila pidió se contase el número, y como era insuficiente, se levantó la sesión.

El ministro de Marina ha manifestado que el Gobierno espera que la casa Vickers acepte las modificaciones que se proponen en la real orden referente á la resolución del concurso para la construcción de la escuadra, que reproducimos en primera plana.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 11° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 11° sobre 0. La mínima de 8° bajo 0. El barómetro marca 709 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Londres Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 7/8.—Cabra.

Bolsa de París Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97 00; 3 por 100 francés, 97 02.—Fabra.

EL CUENTO SEMANAL

Publica hoy Egloga, de G. Martínez Sierra.

VINO TONICO FOSFATADO

El Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

NUEVA FERRETERÍA DE JOSÉ MARTELLÉ Y HIJO

Calle Comenico, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz. Casilla de Correo N.º 492.—Teléfono N.º 251. Especialidad en herramientas finas para artistas.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería y venden á precios equitativos.

Fragua, torcas para carpinteros y herreros, prensas para fruta, molinos de viento ó accionados.

CHARADA

Es un árbol prima tertia, y al que sea dos tercera, debía pegarle un palo al encontrarlo, cualquiera. Si alguno te una segunda, cuando lo sabe la gente no creas que lo da lástima, pues te juzgan inocente. El todo de la charada, para acabar de una vez, dicen, aunque no lo he visto, que es nombre que tiene un pez. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el Jarabe Henry Mure en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuitamente un folleto muy interesante Mucho cuidado con las falsificaciones Exíjase el nombre de Mure

CIPRIDOL

DEL Doctor CHAPPELLE Esta producto se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol pa a la medicación por la vía estomacal Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abcesos fríos, lamparón, la úlcera maligna y presta grandes servicios en las afecciones diatésicas microbianas. Malacia, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general. 2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que se administran sin receta del Médico

Benedictine LICOR EXQUISITO

Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Peine que tiñe el cabello

Patente alemán para colorear el cabello con sólo peinarlo, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio é higiénico y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes diríjase á The Moerck Novelty Importing C. 270 West 131<sup>st</sup> Street, New York.

Cualquier señora ó señorita que padezca dolor de hijados ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo, deben tomar el tónico uterino llamado «Granilla», que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 West Street, New York) envía gratis el útilísimo libro número 12 que trata de esas enfermedades. La misma casa manda gratis un frasco muestra de Granilla. Pídsase.

Acete de Hígado de Bacalao de Hogg

Este Acete, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, compuestas, tos crónica, delgadez de los niños etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Acete de HOGG se halla de venta en las principales farmacias, y en casa de Hogg, farmacéutico, rue Castiglione 2, París. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado francés. De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas peluquerías y perfumerías. ¡Desconfíese de las falsificaciones!

En el tratamiento DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los Médicos, especialmente el empleo del

JARABE Y DE LA PASTA DE PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y señas del inventor.

Cápsulas de Antipirina Del Dr. KNORR

Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias lumbago, cólicos, dolores articulares, para combatir el mareo y sus más cómodas y activas que las otras medicaciones. La antipirina contenida en estas cápsulas es mucho más pura que la del comercio. Inapreciables para los viajeros y excursionistas.

Perfumería Gellé Frères

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.—El único dentífico que reúne á una calidad excepcional, una baratura sin precedente.—El que la emplea una vez la adoptará para siempre. París, rue d'Argout, 35, y en todas las perfumerías de España.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Dorotea, virgen y mártir; Santos Tito, Obispo; Victoriano, Silvano, Saturnino y Teófilo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde á las diez y media se celebrará misa solemne con sermón que predicará el Sr. Vuelta, y por la tarde continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora y será orador el Sr. Nivias.

En las religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor el Sr. Santiago y por la tarde D. Raimundo de P. Sarrio.

En San José Id., predicando por la tarde el padre Calpena.

En San Luis Id. la de Nuestra Señora de la Leche, predicando el Sr. Santamaría.

En Jesús Id. la de Nuestra Señora de la Providencia y predicará el P. Garnica.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la Capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En San Pelayo, Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y María Ripartora, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—56.º de abono.—23 del turno 1.º A las 8 1/2.—Manón.

ESPAÑOL.—Popular.—A las 9.—La aguja de marrear.—El caballero Lobo.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—En cuarto creciente.—A las 9 1/2.—La azotea.—A las 10 1/4.—Por las nubes (dobte). A las 5.—Cuarto concierto Cuarteto Vela.

ZARZUELA.—A las 7.—El castillo y Margarita Baltramo.—A las 8 3/4.—Museta.—A las 10.—La manzana de oro.—M. Beltramo.—A las 11.—A. B. C.

APOLO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—A las 8 1/2.—Las brujas.—A las 10.—La reina de las Dolores.—A las 11 1/4.—Aquí hace falta un hombre.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y ópera).—A las 9.—La máscara. Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 6 en punto.—(Sociedad vermouth especial).—El 40-HP y La tigre fregona.—Butaca, 1.º; entrada, 0.45.—A las 10.—Alma de Dios.—A las 11 1/4.—El rincón de la alegría.

ESLAVA.—A las 7.—La república del amor.—A las 9.—La taza de té.—A las 10.—¡Si las mujeres mandasen!—A las 11 1/4.—Los tres maridos burlescos.

LATINA.—A las 5.—Sangre moza.—A las 6 1/4.—El organista.—A las 7 1/2.—La mujer del molinero.—A las 8 3/4.—El mozo orio.—A las 10.—La loca.—A las 11 1/4.—El barbero de Sevilla.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 5 de Febrero de 1909

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Includes sub-sections for 'Al contado' and 'A plazo'.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Includes sub-sections for 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Libras esterlinas negociadas, Francos negociados. Includes sub-sections for 'Pesetas nominales negociadas' and 'Libras esterlinas negociadas'.

James Howden Co. Limited
OFICINAS EN LONDRES
BILLITER STEET, E. C.

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES
SCOTLAND STREET.—GLASGOW
Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas...

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas
Mestre y Blatgé
Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y lámparas
DIELTZ
y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERIA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Sperling & Williams, ingenieros

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambles de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales
Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología social, Antropología, Economía social, Religión, etc.

J. POPPER
(Insigne científico y publicista alemán)
El derecho a vivir y el deber de morir
Versión española de la obra del alemán, por A. G. R.

G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)
LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida
Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard
Fases del Sentimiento Religioso
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Pascual Rossi
Director que fue del Archivo de Psicología, de Cosenza
PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA
Dos tomos, á DOS pesetas tomo

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin.—Siemens.
Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Acero Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.
Vigüera para toda clase de construcciones.
Vigas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Simiente de lino TARIN
Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, hinchamientos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

LA SOCIEDAD DEL SOBRE MONEDERO, convoca á sus accionistas, con arreglo á estatutos, á junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Emplastos Perforados Americanos
DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARRADA
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

JOSÉ SUAREZ
CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877
ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española
Recibo órdenes directas para la exportación
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISION
de toda clase de frutos y productos canarios
Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE ONAPOTEUT

El más eficaz de los reconstituyentes se presenta en cuatro formas
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen
Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y sellos del inventor
Pierre Lamouroux
FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.
Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hacen desaparecer.
La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de porfirias herpes ó escaras.
La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné de la urticaria, etc.
La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los diábetes pueden usarla sin inconveniente.
La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.
París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

GOTA, REUMATISMO
El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

DENTISTA Pascual Compostel, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montaña, 23, 1.º

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura

Bonne Esperance
Sociedad de Perforación
Niederbruck
prés Massovaux (ALSACIA)
APARATO PARA PERFORAR SISTEMA
á inyección de agua
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.
Patente J. VOGT
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Universal como el sol
No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume
Agua de Florida
DE Murray & Lanman
En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.
Cuidados con las viles imitaciones!

Higiene Cuidados de la boca
Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
en la Abadía de Soules (Girode), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARETILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Sobretodo contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

Fumaderos II
DEBES COMPRAR el que te conserve la salud
EL PAPEL HIDALGUÍA
ó EL LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior: es ORNIZ BLANCA el primero; YI TELLA FINISIMA el segundo
Pedirle en todos los estancos, kioscos y fonderos de café.

Agua Lóchello
HEMOSTATICA.—
Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apoplejamiento, los espasmos de sangre, los catarrros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París

LIQOR del Dr. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y RHEUMATISMO, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del cólico.
F. DOMAR é HIJO, 23, rue Saint-Olaude, 23, París. Po. menor en todas las farmacias.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBERTAD, 29

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1'50; Provincias, trimestre... 5; Portugal, trimestre... 8; Extranjero, trimestre... 12.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaniza y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.
Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas.—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y regresando cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.
Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede figurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID
Capital: 25.000.000 de ptas.
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
Gran premio Exposición Universal de Lieja de 1905.—La más alta recompensa
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.
Clicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS Á TODOS LOS TERRENOS
Dirigirse á la
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11.—Madrid
Dirección postal: Apartado número 340.
Dirección telefónica y telegráfica: Ceinco, Madrid.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.